



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **319-23**

06 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.297/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual las Srtas. Daiana Carolina ARISPE L. U. N° 617.259 y Micaela Fernanda VIDAL L. U. N° 614.757, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"CARACTERÍSTICAS DE LA ALIMENTACION Y SOMATOTIPO EN JUGADORAS DE FUTBOL SEMIPROFESIONAL DEL CLUB ATLÉTICO MITRE DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2023"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **María Paula COSTAS CZARNECKI** cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 24 de Mayo de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con modificaciones que serán tenidas en cuenta en la presentación final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"CARACTERÍSTICAS DE LA ALIMENTACION Y SOMATOTIPO EN JUGADORAS DE FUTBOL SEMIPROFESIONAL DEL CLUB ATLÉTICO MITRE DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2023"** presentado por las Srtas. Daiana Carolina ARISPE, L. U. N° 617.259 y Micaela Fernanda VIDAL, L. U. N° 614.757, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

319-23

06 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.297/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula (Directora)

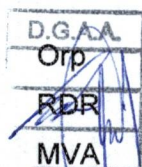
Lic. OLA, Estela Dorila

Lic. GARCIA PEREZ, María Valeria

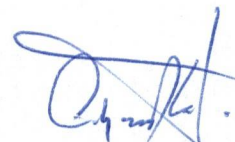
MIEMBRO SUPLENTE: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 24/05/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumnas ARISPE y VIDAL, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEILDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa